



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (355) DEL 16 DTC 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, 086 DE 2000, 143 DE 2009 Y ACUERDO 01 DE 2007, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 el Gobierno Nacional fijó el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y reguló el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.

Que de mediante Decreto 1045 de 1978 en el artículo 6º se establece que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios prestado.

Que mediante Circular No 034 del 18 de Noviembre de 2014 se establecen los lineamientos correspondientes al proceso de reconocimiento de disfrute de vacaciones de fin de año 2014 del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que una vez allegadas las novedades correspondientes a cada uno de los funcionarios, la División de Recursos Humanos procedió a verificar los estados de vacaciones respectivos, determinando que es procedente conceder el disfrute de vacaciones a los funcionarios relacionados en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dieciocho (18) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (09) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

BALAGUERA CELY FABIO
CAMACHO BECERRA CARLOS EDUARDO
CHAVERRA LICONA MARIA EUGENIA
CORONADO SANCHEZ PAULO CESAR
HUERTAS BURGOS DORIS

109



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL

16 Dic 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

LOSADA CALDERON LUZ MARY
MANJARRES CUELLO PEDRO LUIS
MIRANDA MEZA ALBERT
MUTIS MOSQUERA JULIO CESAR
PARRA GONZALEZ MAURICIO
RADA VARELA FREDDY
RAMIREZ GUZMAN HECTOR FABIO
REYES SALAS LUIS
ROBAYO PEDRAZA MYRIAM IBETH
TARAZONA PATRICIA
VELASQUEZ ESPINOSA SANDRA MILENA

ARTICULO 2°. Conceder el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dieciocho (18) de Diciembre hasta el Veintiséis (26) de Diciembre de 2014 inclusive, al Señor:

ORTIZ ROSERO OSCAR

ARTICULO 3°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Dieciocho (18) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

FERNANDEZ SANCHEZ MARGARITA
PUERTO MARTINEZ JOSE JOAQUIN

ARTICULO 4°. Conceder el disfrute de dos (2) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y trece (13) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dieciocho (18) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, al Señor: 1

LEIVA GUTIERREZ HUGO FERNANDO

ARTICULO 5°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dieciocho (18) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

MORENO CONTRERAS DORA LUCY

2 /ay



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (348) DEL 10 DIC 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARTICULO 6°. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dieciocho (18) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

SIERRA GOMEZ LIGIA BEATRIZ

ARTICULO 7°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de Diciembre de 2014 hasta el Catorce (14) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

BEDOYA MONTALVO ALEXANDER
CHARRY RUIZ LEONARDO
DAZA VERGARA JHON ALEXANDER
HERNANDEZ ORTIZ ELPIDIO EDUARDO
MORENO DUEÑAS LUIS FERNANDO
RODRIGUEZ MARTA LILIANA
URUEÑA LOPEZ LUISA FERNANDA

ARTICULO 8°. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de Diciembre hasta el Veinticuatro (24) de Diciembre de 2014 inclusive, al Señor:

SANCHEZ CONTRERAS MIGUEL ANTONIO

ARTICULO 9°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de Diciembre de 2014 hasta el Cinco (5) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

URREA VELASQUEZ MYRIAM

ARTICULO 10°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

VELASCO SALAZAR LUIS JAIRO

309

Ja



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL 16 DIC 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARTICULO 11°. Conceder el disfrute de once (11) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Veinticuatro (24) de Diciembre de 2014 hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

RANGEL ROA EUSEBIO ANTONIO

ARTICULO 12°. Conceder el disfrute de dos (2) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de Diciembre de 2014 hasta el Dieciséis (16) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

ARDILA ARIZA CLEMENCIA DEL PILAR

ARTICULO 13°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Nueve (9) de Enero hasta el Veinte (20) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

GONZALEZ BECERRA JUAN ALBERTO

ARTICULO 14°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Veinticuatro (24) de Diciembre de 2014 hasta el Ocho (8) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

MORENO FAJARDO CLARENA

ARTICULO 15°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veinticuatro (24) de Diciembre de 2014 hasta el Dieciséis (16) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

NIETO VANEGAS NUBIA ESPERANZA

ARTICULO 16°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintinueve (29) de Diciembre de 2014 hasta el Veinte (20) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

**CASTRO SIERRA MAURICIO
DECHAMPS GUZMAN EDUIN DARIO**

4/24



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL 29 DIC 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARTICULO 17°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2011-2012 y cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintinueve (29) de Diciembre de 2014 hasta el Veinte (20) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

GARCIA CARDONA VLADIMIR

ARTICULO 18°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y un (1) día hábil de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintinueve (29) de Diciembre de 2014 hasta el Trece (13) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

RODRIGUEZ FORERO YOLANDA

ARTICULO 19°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Treinta y uno (31) de Diciembre de 2014 hasta el Veintidós (22) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

QUIJANO JHON ALEJANDRA

ARTICULO 20°. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dos (2) de Enero hasta el Catorce (14) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

PARDO PARDO ROSA NAYUBER

ARTICULO 21°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dos (2) de Enero hasta el Veintitrés (23) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

CEBALLOS RIAÑO MARTHA STELLA

ARTICULO 22°. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Siete (7) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

OTAVO OLARTE EDITH

574



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL 16 DIC 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARTICULO 23°. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Ocho (8) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

UMAÑA GALINDO MARIA CRISTINA

ARTICULO 24°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Catorce (14) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

**CORZO MORALES PAOLA JANNETH
VILLAMIL DIAZ MARIA ANDROMEDA**

ARTICULO 25°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Dieciséis (16) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

MARTINEZ MEDINA MARIA DEL PILAR

ARTICULO 26°. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2011-2012, dos (2) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Dieciséis (16) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

RAMIREZ GOMEZ BLANCA TERESA

ARTICULO 27°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Diecinueve (19) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE

ARTICULO 28°. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2010-2011, nueve (9) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2011-2012 y dos (2) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

6/24



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (355) DEL 14 DE DICIEMBRE 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARDILA GODOY ALFREDO

ARTICULO 29°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

ARRIETA GERENA ANA MERCEDES
CUBILLOS MORALES DIANA INES
GARCIA MURILLO JAVIER
MORENO RAMIREZ MARINA MANUELA
PAEZ VANEGAS BLANCA ELIZABETH

ARTICULO 30°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, al personal relacionado a continuación:

ESPIITA MYRIAM MARLENY
ROJAS RIOS SANDRA PATRICIA

ARTICULO 31°. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2010-2011 y diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

GORDILLO MORENO AMANDA

ARTICULO 32°. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2011-2012 y siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

MONDRAGON CLAUDIA JIMENA

ARTICULO 33°. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2011-2012 y diez (10) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora:

MONTEALEGRE VILLANUEVA GLORIA XIMENA

7pg



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL 16 DIC 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARTICULO 34°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2012-2013 y ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Cinco (5) de Enero hasta el Veintiséis (26) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

GARCIA RONCANCIO EVANGELISTA

ARTÍCULO 35°: Aplazar el disfrute de vacaciones al personal relacionado a continuación:

VARGAS GUZMAN TULIA AURORA

ARTICULO 36°: Aclarar que la Señora **MELO CORREDOR YENNY MILENA** se encuentra en incapacidad médica.

ARTICULO 37°: Al terminar el disfrute de las vacaciones, cada funcionario deberá reintegrarse ante el superior inmediato y remitir el formato de disfrute de vacaciones a la División de Recursos Humanos a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales. En caso que el jefe inmediato se encuentre en vacaciones deberá reintegrarse directamente en la División de Recursos Humanos diligenciando el correspondiente formato.

ARTICULO 38. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

WILLIAM CARDENAS OVALLE
Vicerrector Administrativo y Financiero

ELABORACIÓN	LILIANA TOLOSA MOSQUERA MAHEL BERRIO RODRIGUEZ DIANA S. AHUMADA QUITO	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
REVISÓ	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA PATRICIA OSORNO	JEFE DIV. RECURSOS HUMANOS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	